



ANEXO I. SOLICITUD DE SUBVENCIÓN

DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE					
NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL					
DNI, NIF, NIE, CIF			DOMICILIO		TELÉFONO
Nº	ESCALERA	PISO	C.P.	POBLACIÓN	
[TACHAR LO QUE NO PROCEDA]					
ACTUANDO EN NOMBRE PROPIO O EN REPRESENTACIÓN DE*					
NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL				DNI, NIF, NIE, CIF	
DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN					
NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL					
DNI, NIF, NIE, CIF			DOMICILIO		
Nº	ESCALERA	PISO	C.P.	POBLACIÓN	TELÉFONO
CORREO ELECTRÓNICO					

Conociendo la convocatoria de subvenciones, en régimen de evaluación individualizada, destinadas a la realización de **Convocatoria proyectos de Ayuda Humanitaria y de Emergencia, año 2026 (AHE)**, publicada en el BON número de fecha

SOLICITA: Sea tenida en cuenta la solicitud, a cuyo efecto acompaña la siguiente documentación:

- ☐ Documentos acreditativos de la personalidad del solicitante y, en su caso, de la representación de quien actúa en su nombre.
- ☐ Declaración responsable de que la persona o entidad solicitante cumple los requisitos exigidos por la ordenanza general de subvenciones y la convocatoria y que no se halla incurso en ninguna causa de prohibición para obtener la condición de beneficiaria de las previstas en el artículo 10 de la ordenanza general de subvenciones, conforme al modelo que figura como Anexo II de esta convocatoria.
- ☐ Acreditación de que la persona o entidad solicitante se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, en la forma indicada en el apartado G.4) de la convocatoria.
- ☐ Declaración de las solicitudes de subvención para el mismo objeto solicitadas y/o percibidas de otras administraciones, entidades o personas públicas o privadas, detallando la cantidad solicitada, nombre de la entidad y cantidad obtenida.
- ☐ Memoria con la descripción de la actividad para el que se solicita subvención.
- ☐ Documentación indicada en el apartado G.4) de esta convocatoria.



**EVALUACIÓN INDIVIDUALIZADA
PROYECTOS AHE 2026**

Pamplona/Iruñea, a _____ de _____ de 2026

(Firma)

PROTECCIÓN DE DATOS - El Ayuntamiento de Pamplona es el responsable de los datos de carácter personal que van a ser utilizados con la finalidad de realizar la gestión de la subvención del Área de Promoción Económica, Proyección Europea, Innovación, Juventud y Cooperación al Desarrollo. Los datos solo se comunicarán por obligación legal, a la Base de Datos Nacional de Subvenciones y se publicarán conforme a la Ley Foral de Transparencia, Acceso a la información pública y Buen gobierno. Tiene derecho a acceder a los datos, rectificarlos en el caso de que no sean correctos y suprimirlos dirigiéndose al Registro General (C/Mayor 2, 31001 de Pamplona) o a la sede electrónica. Puede consultar el listado de tratamientos y la información adicional en la Política de Privacidad en www.pamplona.es



ANEXO II. DECLARACIÓN RESPONSABLE

DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE					
NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL					
DNI, NIF, NIE, CIF			DOMICILIO		TELÉFONO
Nº	ESCALERA	PISO	C.P.	POBLACIÓN	
[TACHAR LO QUE NO PROCEDA]					
ACTUANDO EN NOMBRE PROPIO O EN REPRESENTACIÓN DE*					
NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL				DNI, NIF, NIE, CIF	
DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN					
NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL					
DNI, NIF, NIE, CIF			DOMICILIO		
Nº	ESCALERA	PISO	C.P.	POBLACIÓN	TELÉFONO
CORREO ELECTRÓNICO					

DECLARA

- Que cumple los requisitos generales exigidos para obtener la condición de beneficiario establecidos en la ordenanza general de subvenciones y los específicos previstos en la convocatoria.
- Que no se halla incurso en ninguna causa de prohibición para obtener la condición de persona beneficiaria de las previstas en el artículo 10 de la ordenanza general de subvenciones.
- Que se halla al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.
- Que se compromete a destinar el importe de la subvención que solicita al cumplimiento de los objetivos y actividades que fundamenta la concesión de la subvención.
- Que se compromete a acreditar en un plazo de diez días a partir del requerimiento que se le formule, los extremos a que se refiere esta declaración, de conformidad con lo previsto en el artículo 15.7 de la ordenanza general de subvenciones.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expide y firma la presente,

Pamplona/Iruñea, a _____ de _____ de 2026

**EVALUACIÓN INDIVIDUALIZADA
PROYECTOS AHE 2026**

(Firma)

PROTECCIÓN DE DATOS - El Ayuntamiento de Pamplona es el responsable de los datos de carácter personal que van a ser utilizados con la finalidad de realizar la gestión de la subvención del Área de Promoción Económica, Proyección Europea, Innovación, Juventud y Cooperación al Desarrollo. Los datos solo se comunicarán por obligación legal, a la Base de Datos Nacional de Subvenciones y se publicarán conforme a la Ley Foral de Transparencia, Acceso a la información pública y Buen gobierno. Tiene derecho a acceder a los datos, rectificarlos en el caso de que no sean correctos y suprimirlos dirigiéndose al Registro General (C/Mayor 2, 31001 de Pamplona) o a la sede electrónica. Puede consultar el listado de tratamientos y la información adicional en la Política de Privacidad en www.pamplona.es



ANEXO III. DECLARACIÓN RESPONSABLE DE SOLICITUD DE SUBVENCIÓN PARA EL MISMO OBJETO

DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE					
NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL					
DNI, NIF, NIE, CIF			DOMICILIO		TELÉFONO
Nº	ESCALERA	PISO	C.P.	POBLACIÓN	
[TACHAR LO QUE NO PROCEDA]					
ACTUANDO EN NOMBRE PROPIO O EN REPRESENTACIÓN DE*					
NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL				DNI, NIF, NIE, CIF	
DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN					
NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL					
DNI, NIF, NIE, CIF			DOMICILIO		
Nº	ESCALERA	PISO	C.P.	POBLACIÓN	TELÉFONO
CORREO ELECTRÓNICO					

Teniendo conocimiento de la convocatoria de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a **Convocatoria proyectos de Ayuda Humanitaria y de Emergencia, año 2026 (AHE)**,

En relación con la subvención solicitada, **DECLARA:**

- ☐ No haber solicitado ni obtenido ningún tipo de subvención de otras Administraciones Públicas, Entes públicos o privados o de particulares, nacionales o internacionales, para la misma finalidad que la de esta convocatoria.
- ☐ Haber solicitado las siguientes subvenciones de otras Administraciones Públicas, Entes públicos o privados o de particulares, nacionales o internacionales, para la misma finalidad que la de esta convocatoria:

Fecha	Entidad	Importe



**EVALUACIÓN INDIVIDUALIZADA
PROYECTOS AHE 2026**

--	--	--

- ☐ Haber obtenido las siguientes subvenciones de otras Administraciones Públicas, Entes públicos o privados o de particulares, nacionales o internacionales, para la misma finalidad que la de esta convocatoria:

Fecha	Entidad	Importe

* NOTA: Debe anexarse resolución de la entidad correspondiente.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expide y firma la presente,

Pamplona/Iruñea, a _____ de _____ de 2026

(Firma)

PROTECCIÓN DE DATOS - El Ayuntamiento de Pamplona es el responsable de los datos de carácter personal que van a ser utilizados con la finalidad de realizar la gestión de la subvención del Área de Promoción Económica, Proyección Europea, Innovación, Juventud y Cooperación al Desarrollo. Los datos solo se comunicarán por obligación legal, a la Base de Datos Nacional de Subvenciones y se publicarán conforme a la Ley Foral de Transparencia, Acceso a la información pública y Buen gobierno. Tiene derecho a acceder a los datos, rectificarlos en el caso de que no sean correctos y suprimirlos dirigiéndose al Registro General (C/Mayor 2, 31001 de Pamplona) o a la sede electrónica. Puede consultar el listado de tratamientos y la información adicional en la Política de Privacidad en www.pamplona.es



**ANEXO IV. DECLARACIÓN RESPONSABLE DE HABER ENTREGADO
DOCUMENTACIÓN CON ANTERIORIDAD AL PROGRAMA MUNICIPAL DE
COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO**

DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE						
NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL						
DNI, NIF, NIE, CIF			DOMICILIO			TELÉFONO
Nº	ESCALERA	PISO	C.P.	POBLACIÓN		
[TACHAR LO QUE NO PROCEDA]						
ACTUANDO EN NOMBRE PROPIO O EN REPRESENTACIÓN DE*						
NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL					DNI, NIF, NIE, CIF	
DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN						
NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL						
DNI, NIF, NIE, CIF			DOMICILIO			
Nº	ESCALERA	PISO	C.P.	POBLACIÓN	TELÉFONO	
CORREO ELECTRÓNICO						

Teniendo conocimiento de la convocatoria de subvenciones, en régimen de evaluación individualizada, destinadas a Convocatoria proyectos de Ayuda Humanitaria y de Emergencia 2026 (AHE),

DECLARA:

Que de conformidad con el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, ya obra en poder del Programa Municipal de Cooperación Internacional al Desarrollo, la documentación listada a continuación, y que esta no ha sufrido modificaciones tras haberse presentado.

ENTIDAD SOLICITANTE

	Fecha en la cual se entregó	Convocatoria PMCID en el marco de la cual se entregó
Estatutos de la entidad		
Indicación del representante legal (Documento Nacional de Identidad, pasaporte o similar)		
Acreditación de la condición de representante legal y de los poderes que tiene reconocidos en dicho momento		
Documento de identidad fiscal de la entidad		



**EVALUACIÓN INDIVIDUALIZADA
PROYECTOS AHE 2026**

solicitante		
Documentación acreditativa de su constitución legal		
Inscripción en el registro de AECID		

SOCIA LOCAL

	Fecha en la cual se entregó	Convocatoria PMCID en el marco de la cual se entregó
Estatutos de la entidad		
Indicación del representante legal (Documento Nacional de Identidad, pasaporte o similar)		
Acreditación de la condición de representante legal y de los poderes que tiene reconocidos en dicho momento		
Documento de identidad fiscal de la entidad solicitante		
Documentación acreditativa de su constitución legal		

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expido y firmo la presente,

Pamplona/Iruñea, a de de 2026
(Firma)

PROTECCIÓN DE DATOS - El Ayuntamiento de Pamplona es el responsable de los datos de carácter personal que van a ser utilizados con la finalidad de realizar la gestión de la subvención del Área de Promoción económica, Innovación, Proyección europea, Cooperación al desarrollo y Juventud. Los datos solo se comunicarán por obligación legal, a la Base de Datos Nacional de Subvenciones y se publicarán conforme a la Ley Foral de Transparencia, Acceso a la información pública y Buen gobierno. Tiene derecho a acceder a los datos, rectificarlos en el caso de que no sean correctos y suprimirlos dirigiéndose al Registro General (C/Mayor 2, 31001 de Pamplona) o a la sede electrónica. Puede consultar el listado de tratamientos y la información adicional en la Política de Privacidad en www.pamplona.es



ANEXO V.I. FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE AYUDA HUMANITARIA Y DE EMERGENCIA 2026 (AHE)

OBSERVACIONES PARA CUMPLIMENTAR EL FORMULARIO

- El formulario deberá ajustarse en su formato a la convocatoria del año 2026.
- El documento deberá estar paginado
- Deberá escribirse en letra Tahoma, tamaño 10.
- Los anexos deberán estar numerados, ser pertinentes y referentes al proyecto en cualquiera de sus apartados.
- Las cartas aval, deben ser coherentes, los actores que las expiden deben participar en las actividades propuestas.
- Los ítems marcados en color rojo, son indicaciones para ayudar a orientar la redacción de los diferentes apartados, y DEBEN borrarse antes de hacer entrega del proyecto.



ANEXO V.I FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE AYUDA HUMANITARIA Y DE EMERGENCIA 2026 (AHE)

DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE

ENTIDAD SOLICITANTE		
Nombre completo de la entidad solicitante y siglas:	CIF:	
Persona responsable del proyecto (nombre y apellidos):	Cargo:	
Teléfono contacto:	Correo electrónico:	
Representante Legal de la entidad solicitante (Nombre y apellidos):	Teléfono contacto:	Correo electrónico:

DATOS DE LA SOCIA LOCAL

SOCIA LOCAL		
Nombre completo de la SOCIA LOCAL y siglas:	CIF:	
Persona responsable del proyecto (nombre y apellidos):	Cargo:	
Teléfono contacto:	Correo electrónico:	
Representante Legal de la socia local (Nombre y apellidos):	Teléfono contacto:	Correo electrónico:

PROTECCIÓN DE DATOS - El Ayuntamiento de Pamplona es el responsable de los datos de carácter personal que van a ser utilizados con la finalidad de realizar la gestión de la subvención del Área de Promoción económica, Innovación, Proyección europea, Cooperación al desarrollo y Juventud.

Los datos solo se comunicarán por obligación legal, a la Base de Datos Nacional de Subvenciones y se publicarán conforme a la Ley Foral de Transparencia, Acceso a la información pública y Buen gobierno. Tiene derecho a acceder a los datos, rectificarlos en el caso de que no sean correctos y suprimirlos dirigiéndose al Registro General (C/Mayor 2, 31001 de Pamplona) o a la sede electrónica. Puede consultar el listado de tratamientos y la información adicional en la Política de Privacidad en www.pamplona.es.



A.1) RESUMEN DE LA ACTUACIÓN PREVISTA

Título (máximo 95 caracteres con espacios):

Subtítulo:

País:

Fecha de inicio:	
Fecha de fin:	
Ubicación Geográfica (Cantón, comunidad, Municipio, Provincia, Departamento):	

ODS-CRS

ODS Principal:	META	CRS (CAD-OCDE)
ODS Secundario 1:	META	CRS (CAD-OCDE)
ODS Secundario 2:	META	CRS (CAD-OCDE)
ODS Secundario 3:	META	CRS (CAD-OCDE)

*Rellenar conforme las opciones facilitadas en el Anexo V.III Correlación ODS y CRS

Sector de intervención (marcar en cuáles de ellos se enmarca la propuesta):

SI/NO	Adquisición o envío de materiales o equipos (si se marca este sector especificar si son sanitarios, educativos o de desarrollo agrario)	
	SI/NO	Sanitarios: incluidos suministros y/o atención a personas en la cobertura de necesidades básicas (alimentación, higiene, salud, etc.)
	SI/NO	Educativos: útiles escolares, equipamientos básicos, etc.
	SI/NO	Desarrollo agrario: herramientas, insumos agropecuarios, semillas, etc.
SI/NO	Reconstrucción o rehabilitación urgente de infraestructuras básicas.	
SI/NO	Servicios o programas de prevención y/o protección frente a la violencia.	



**EVALUACIÓN INDIVIDUALIZADA
PROYECTOS AHE 2026**

Breve descripción (se recomienda máximo 1 hoja):

Recoger la ubicación geográfica, población meta, lógica de intervención (objetivos, resultados y actividades), justificación y breve descripción social local.



**EVALUACIÓN INDIVIDUALIZADA
PROYECTOS AHE 2026**

A.2) RESUMEN DEL PRESUPUESTO PREVISTO

Ver ANEXO V.II. PRESUPUESTO AHE26_CAS (formato en Excel)

Financiación prevista	
Ayuntamiento de Pamplona (Cooperación)	€
Ayuntamiento de Pamplona (Otros Programas)	€
Corporaciones locales (Especificar)	€
Gobierno de Navarra	€
Otras Comunidades Autónomas (Especificar)	€
Administración del Estado - AECID	€
Comunidad Europea	€
Socia local	€
Fondos propios entidad solicitantes	€
Otras fuentes de financiación (Especificar):	€
Costo total proyecto	€

Gastos previstos		
	Ayuntamiento de Pamplona	Otros
A. Gastos de inversión	€	€
A.I. Reparación de infraestructuras	€	€
A.II. Equipos vinculados con la ayuda humanitaria de emergencia: Adquisición y transporte de equipos (maquinaria, equipos médicos y similares, medios de transporte, mobiliario, herramientas, equipos electrónicos e informáticos, y sistemas y programas informáticos y producciones cinematográficas, fonográficas, videos y series audiovisuales)	€	€
B. Gastos corrientes	€	€
B.I. Materiales y suministros vinculados con la ayuda humanitaria de emergencia: Adquisición y transporte.	€	€
B.II. Personal local	€	€
B.III. Viajes, alojamientos y dietas	€	€
C. COSTES INDIRECTOS	€	€
C.I. Costes indirectos	€	€
Total	€	€



B) DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Bloque A. Capacidad de la entidad, los actores y la calidad de sus relaciones

(longitud recomendada no más de 2 páginas)

1. Experiencia de trabajo de la entidad solicitante y de la socia local en la zona de intervención y el sector, explicitar si actualmente se cuenta con proyectos en ejecución en la misma zona geográfica.
2. Si se prevé la participación de una institución local representativa de la ciudadanía, en la ejecución del proyecto, explicar en qué y cómo.
3. Si se prevé algún un espacio local de participación conjunta¹ de organizaciones y/o instituciones detallar los participantes y su dinámica de trabajo

Bloque B. Población protagonista del proyecto y beneficiaria del mismo

(longitud recomendada no más de 1 ½ página)

4. ¿Cuáles son los colectivos de personas a los que se dirige el proyecto?
 - Estimación del número de población beneficiaria directa. Desglosar por mujeres y hombres, y si es pertinente por otras características del grupo meta (edad, discapacidad, origen, etc.).
 - Mencionar explícitamente si se prevé que población beneficiaria con algún tipo de discapacidad
 - Estimación del número de población beneficiaria indirecta.
5. ¿En qué grado y cómo participarán en el proyecto las personas beneficiarias en el proyecto?

Bloque C. Propuesta de intervención

Bloque C.1. Propuesta técnica

6. Describir el proceso desarrollado en la identificación del proyecto (longitud recomendada no más de 1 página)
7. Contexto (longitud recomendada no más de 2 páginas)
 - Describir la zona donde se va a realizar el proyecto (adjuntar mapa).

¹ Comités de Emergencia, clúster temático, etc.



EVALUACIÓN INDIVIDUALIZADA PROYECTOS AHE 2026

- Describir de forma resumida el contexto LOCAL socio-económico geográfico y sectorial, haciendo referencia a estudios o análisis que justifiquen la necesidad del proyecto, antecedentes que ayuden a situar el origen del proyecto, experiencias similares en la zona y mecanismos de coordinación con las mimas, así como información sobre la conexión del proyecto, con dinámicas locales, regionales o nacionales en relación con el sector del proyecto.

8. Explicar la urgencia de la situación de emergencia humanitaria sobre la que se quiere intervenir (longitud recomendada no más de 1 página)

Describir que consecuencias habría de no llevarse a cabo la intervención en el corto plazo (menos de 1 año), y como se verían afectados los derechos recogidos en la Carta Humanitaria², así como de manera más amplia los derechos humanos de la población beneficiaria.

9. Objetivo, resultados previstos, riesgos y medidas de mitigación

Se propone un formato "posible" para recoger la información del proyecto, pero no es de obligatorio uso, cualquier formato que recoja los datos bajo la metodología del marco lógico o similar es correcto.

Objetivo global: xxx

	Indicadores	Fuentes de verificación
Resultado 1		
Resultado 2		
Resultado		

Riesgos	Medidas de mitigación

10. Descripción de las actividades y medios técnicos y humanos necesarios

Describir para cada actividad, a que resultado pertenece, cómo se va a llevar a cabo la actividad, duración de la misma, responsables de ejecutarlas, personas y organizaciones participantes, grado de accesibilidad a personas con diversidad funcional, materiales y equipos necesarios, tempos, etc.

² El derecho a la vida, al derecho a un nivel de vida adecuado y al derecho a no ser sometido a tortura u otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, además de los derechos a la libertad, a la libertad de conciencia y a las prácticas religiosas.
Anexo V.I. Formulario
Convocatoria proyectos de Ayuda Humanitaria y de Emergencia 2026 (AHE)



EVALUACIÓN INDIVIDUALIZADA PROYECTOS AHE 2026

11. Cronograma del proyecto

Actividad	Mes					
	1	2	3	4	5	6

12. Fundamentación/justificación de las actuaciones a realizar (longitud recomendada no más de 1 página)

13. Viabilidad técnica (longitud recomendada no más de 1 página).

Se deben explicar los medios técnicos que se utilizarán para el desarrollo del proyecto. En el caso de los proyectos que impliquen algún tipo de construcción se requieren planos de la obra y explicación de los materiales a utilizar, así como su precio presupuestado. En el caso de proyectos de tipo productivo y de infraestructuras es imprescindible un plan de viabilidad, aunque sea a nivel básico: explicación de los ingresos esperados y explicación de los gastos esperados.

14. Complementariedad del proyecto con otras acciones de AHE en la zona ¿Forma el proyecto parte de un plan o programa más amplio? (longitud recomendada no más de 1 página)

Bloque C.2. Presupuesto (adjuntar formato del presupuesto en Excel)

15. ¿Cuál va a ser el destino de la subvención solicitada al Ayuntamiento de Pamplona?

Explique el cálculo de todas las partidas relevantes, de manera que sea coherente y justificado en relación con las actividades planteadas.

16. ¿Cuáles van a ser los recursos humanos con los que va a contarse para el desarrollo del Proyecto? (Personal remunerado y personal voluntario).

Bloque D. Ejes transversales

17. Derechos humanos.

Describir tanto el enfoque en torno a la defensa de derechos humanos, así como con respecto a la incidencia en derechos.

18. Enfoque de género



EVALUACIÓN INDIVIDUALIZADA PROYECTOS AHE 2026

Para la valoración de este apartado se opta por un enfoque GED Género en el Desarrollo, entendiéndolo como un esfuerzo para mejorar la posición de las mujeres en relación a los hombres de manera que beneficie y transforme la sociedad en su totalidad, modelo basado en igualdad de oportunidades.

19. Impactos medioambientales

Se tendrá en cuenta como se espera poder abordar, dentro de lo posible el impacto medioambiental del proyecto en referencia a:

- Preservar, mantener y proteger el capital natural
- Criterios de actuación en temas de transporte y movilidad (reducir distancias, potenciar los medios de transporte no motorizados, movilización colectiva, etc.)
- Criterios de actuación en cuanto a recursos: energía, agua, materiales de construcción, uso compartido de redes de infraestructuras, etc.
- Criterios de actuación en cuanto a residuos

Bloque E. Seguimiento y evaluación

20. ¿Cuál es el proceso de seguimiento y evaluación que se tiene previsto realizar a lo largo de todo el proceso de ejecución del proyecto?

21. ¿Va a hacerse de manera participativa con la población beneficiaria y entidades/colectivos/organizaciones involucradas en el proyecto?

Bloque F. Sensibilización a la ciudadanía de Pamplona

22. ¿Se tiene prevista alguna acción de sensibilización?

ANEXO V.II. PRESUPUESTO

RESUMEN DEL PRESUPUESTO PREVISTO

Financiación prevista	
Ayuntamiento de Pamplona (Cooperación)	
Ayuntamiento de Pamplona (Otros Programas)	
Corporaciones locales (Especificar)	
Gobierno de Navarra	
Otras Comunidades Autónomas (Especificar)	
Administración del Estado - AECID	
Comunidad Europea	
Fondos propios entidad solicitante	
Socia local	
Población beneficiara	
Otras fuentes de financiación (Especificar):	
Costo total proyecto	0,00 €

GASTOS PREVISTOS	APORTE MONETARIO		APORTE VALORIZADO			TOTAL
	Ayuntamiento de Pamplona (Cooperación)	Otros	Socia local	Población beneficiara	Otras fuentes de financiación (Especificar):	
A. Gastos de inversión	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
A.I. Infraestructuras						0,00 €
A.II. Equipos vinculados con la ayuda humanitaria de emergencia: Adquisición y transporte de equipos (maquinaria, equipos médicos y similares, medios de transporte, mobiliario, herramientas, equipos electrónicos e informáticos, y sistemas y programas informáticos y producciones cinematográficas, fonográficas, videos y series audiovisuales)						0,00 €
B. Gastos corrientes	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
B.I. Materiales y suministros vinculados con la ayuda humanitaria de emergencia: Adquisición y transporte.						0,00 €
B.II. Personal local						0,00 €
B.III. Viajes, alojamientos y dietas						0,00 €
C. Costes indirectos	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
C.I. Costes indirectos						0,00 €
Total	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €

Límites partidas

C.I. Costes indirectos (7%)	0%
-----------------------------	----



EVALUACIÓN INDIVIDUALIZADA
PROYECTOS AHE 2026

ANEXO VIII.II. DETALLE DEL PRESUPUESTO PREVISTO

Gastos previstos	APORTE MONETARIO											APORTE VALORIZADO			TOTAL
	Ayuntamiento de Pamplona (Cooperación)	Ayuntamiento de Pamplona (Otros Programas)	Corporaciones locales (Especificar)	Gobierno de Navarra	Otras Comunidades Autónomas (Especificar)	Administración del Estado - AECID	Comunidad Europea	Entidad solicitante	Socia local	Población beneficiara	Otras fuentes de financiación (Especificar):	Socia local	Población beneficiara	Otras fuentes de financiación (Especificar):	
A. Gastos de inversión	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	#iREF!	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
A.I. Infraestructuras	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
1. Adquisición de terrenos o bienes inmuebles															
XXXX															
XXXX															
XXXX															
2. Reconstrucción y rehabilitación de infraestructuras básicas, afectadas por la situación de emergencia humanitaria															
XXXX															
XXXX															
XXXX															
3. Estudios y proyectos de construcción															
XXXX															
XXXX															
XXXX															
4. Materiales de construcción y transporte de los mismos															
XXXX															
XXXX															
XXXX															
A.II. Equipos vinculados con la ayuda humanitaria de emergencia: Adquisición y transporte de equipos y otros activos productivos que contribuyan a paliar las necesidades básicas (alimentos, material básico de higiene/sanitario, etc.) que afectan a la población destinataria.	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
1. Maquinaria															
XXXX															
XXXX															
XXXX															
2. Equipos médicos y similares															
XXXX															
XXXX															
XXXX															
3. Medios de transporte															
XXXX															
XXXX															
XXXX															
4. Mobiliario															
XXXX															
XXXX															
XXXX															
5. Herramientas															

XXXX															
XXXX															
XXXX															
6. Equipos electrónicos e informáticos, y sistemas y programas informáticos.															
XXXX															
XXXX															
XXXX															
7. Producciones cinematográficas, fonográficas, videos y series audiovisuales.															
XXXX															
XXXX															
XXXX															
B. Gastos corrientes	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
B.I. Materiales y suministros vinculados con la ayuda humanitaria de emergencia: Adquisición y transporte.															
XXXX															
XXXX															
XXXX															
B.II. Personal local: Las subvenciones podrán cubrir, en su caso, y siempre que se justifique claramente su necesidad con el objeto del proyecto subvencionado, los gastos correspondientes a personal local.															
XXXX															
XXXX															
XXXX															
B.III. Viajes, alojamientos y dietas															
XXXX															
XXXX															
XXXX															
C. Costes indirectos	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
C.I. Costes indirectos															
Total	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	#!REF!	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €

Límites partidas	
C.I. Costes indirectos (7%)	0%

ANEXO V.III. CORRELACIÓN ENTRE ODS Y CÓDIGOS CAD

PMCID	ODS	META	CRS (CAD-OCDE)	
AYUDA HUMANITARIA Y DE EMERGENCIAS (AHE)			72010	Ayuda y servicios materiales de emergencia Vivienda, agua, saneamiento, educación, servicios médicos, incluido el suministro de medicamentos y gestión de la desnutrición, y otros artículos alimenticios de emergencia (incluido la de entrega de vales y efectivo) en beneficio de las personas afectadas por la crisis, incluidos los refugiados y los desplazados internos en países en vías de desarrollo. Incluye la asistencia prestada o coordinada por las unidades internacionales de protección civil inmediatamente después de un desastre (asistencia en especie, despliegue de equipos especialmente equipados, logística y transporte, o evaluación y coordinación de expertos enviados al campo). También incluye medidas para promover y proteger la seguridad, el bienestar, la dignidad y la integridad de las personas afectadas por la crisis, incluidos los refugiados y los desplazados internos en los países en vías de desarrollo.
			72011	Servicios básicos de salud en emergencias Prestación de servicios de salud (servicios básicos de salud, salud mental, salud sexual y reproductiva), intervención médica nutricional (alimentación terapéutica e intervenciones médicas para el tratamiento de la desnutrición) y suministro de medicamentos para el beneficio de las personas afectadas. Excluye alimentación suplementaria (72040).
			72012	Educación en emergencias Apoyo para instalaciones educativas (incluida la restauración de infraestructura esencial preexistente e instalaciones escolares), materiales de enseñanza, capacitación y aprendizaje (incluidas las tecnologías digitales, según corresponda) y acceso inmediato a educación básica y primaria de calidad (incluida la educación formal y no formal), y educación secundaria (incluida la formación profesional y la educación técnica de nivel secundario) en emergencias en beneficio de los niños y jóvenes afectados, especialmente en niñas y mujeres, y refugiados, así como habilidades para la vida de jóvenes y adultos, y formación profesional para jóvenes y adultos.
			72040	Asistencia alimentaria de emergencia Provisión y distribución de alimentos; dinero en efectivo y vales para la compra de alimentos; intervenciones nutricionales no médicas en beneficio de las personas afectadas por la crisis, incluidos los refugiados y los desplazados internos en los países en vías de desarrollo en situaciones de emergencia. Incluye gastos logísticos.
			73010	Ayuda a la reconstrucción y rehabilitación inmediata posterior a la emergencia Rehabilitación social y económica tras emergencias para facilitar la recuperación y el fomento de la resiliencia y permitir a las poblaciones restablecer sus medios de subsistencia después de una situación de emergencia (por ejemplo, asesoramiento y tratamiento de traumas, programas de empleo). Incluye la infraestructura necesaria para la entrega de ayuda humanitaria; restaurar la infraestructura y las instalaciones esenciales preexistentes (por ejemplo, agua y saneamiento, vivienda, servicios de atención médica, educación); rehabilitación de insumos agrícolas básicos y ganaderos. Excluye la reconstrucción a largo plazo ("reconstruir mejor") que se reporta en los sectores relevantes.
		Asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas	31161	Producción alimentos agrícolas Incluye cereales (trigo, arroz, cebada, maíz, centeno, avena, mijo, sorgo); horticultura; verduras; frutas, bayas; otros cultivos anuales y perennes.
			31166	Formación y extensión agraria Formación no académica en agricultura.

Producción agropecuaria y consumo	2	Hambre cero	2.4	Suministros y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas	41050	Protección y gestión de recursos naturales	Conservación, uso sostenible y gestión eficaz de los recursos naturales.
					31194	Cooperativas agrícolas	Incluye las organizaciones de agricultores.
Salud	2	Hambre cero	2.2	Poner fin a todas las formas de malnutrición, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad	12240	Nutrición básica	Suministro de ácido fólico-hierro, calcio, micronutrientes múltiples y suplementos equilibrados de proteína/energía para mujeres embarazadas y lactantes; provisión de vitamina A, zinc y suplementos de micronutrientes múltiples para niños; promoción de prácticas de alimentación para bebés y niños pequeños, incluida la lactancia materna exclusiva; provisión de alimentación complementaria a los grupos objetivo; gestión no urgente de la desnutrición aguda y otros programas de alimentación dirigida; fortificación de alimentos básicos, incluida la yodación de la sal; seguimiento del estado nutricional; desarrollo de políticas, monitoreo y evaluación, desarrollo de capacidades e investigación en apoyo de la ciencia y la implementación de las intervenciones mencionadas.
	3	Salud y bienestar	3.8	Lograr la cobertura sanitaria universal, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas	12220	Atención sanitaria básica	Programas de asistencia sanitaria primaria y básica; programas de cuidados paramédicos y de enfermería; suministro de fármacos, medicamentos y vacunas para atención sanitaria básica.
					12230	Infraestructura sanitaria básica	Hospitales regionales, clínicas y dispensarios y equipamiento médico correspondiente; se excluyen los hospitales y clínicas especializados (12191).
	3	Salud y bienestar	3.3	Poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles	12250	Control enfermedades infecciosas	Vacunación; prevención y control de enfermedades infecciosas y parasitarias, excepto malaria (12262), tuberculosis (12263), COVID-19 (12264) HIV/SIDA y otras enfermedades de transmisión sexual (13040). Están incluidas enfermedades diarreicas, enfermedades transmitidas por un vector-agente portador, enfermedades virales, micosis, helmintiasis, zoonosis, enfermedades de otras bacterias y virus, pediculosis, etc.
					12261	Educación sanitaria	Información, educación y formación de la población para la mejora del nivel de conocimientos y prácticas sanitarias; campañas de sanidad pública y programas de sensibilización. Promoción de mejores prácticas de higiene personal, incluido el uso de instalaciones de saneamiento y el lavado de manos con jabón.
	3	Salud y bienestar	3.4	Reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar	12340	Promoción de la salud mental y el bienestar.	Promoción de programas e intervenciones que apoyen la salud mental y la resiliencia al bienestar; prevención, atención y apoyo a personas vulnerables al suicidio. Excluye el tratamiento de la adicción al tabaco, alcohol y drogas.

	3	Salud y bienestar	3.5	Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol	12330	Control del uso nocivo del alcohol y las drogas.	Prevención y reducción del consumo nocivo de alcohol y drogas psicoactivas; desarrollo, implementación, monitoreo y evaluación de estrategias, programas e intervenciones de prevención y tratamiento; identificación temprana y manejo de condiciones de salud causadas por el uso de alcohol y drogas.
	5	Igualdad de género	5.6	Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos	13020	Atención salud reproductiva	Fomento salud reproductiva; cuidados prenatales y perinatales, incluido el parto; prevención y tratamiento de la infertilidad; prevención y gestión consecuencias del aborto; actividades maternas saludables.
Educación	4	Educación	Transversal todas las metas		11130	Formación de profesores	Educación para profesores (cuando no se especifique nivel educativo); formación continua y previa; desarrollo de materiales didácticos.
					11120	Servicios e instalaciones educativos y formación	Edificios, equipos, materiales para la enseñanza; servicios complementarios para educación (instalaciones de alojamiento para internos, viviendas para el personal); formación en idiomas; coloquios, seminarios, conferencias, etc.
	4	Educación	4.1	Asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria	11220	Educación primaria	Enseñanza primaria infantil académica y no académica; toda enseñanza básica y de primer ciclo sistemática; suministro de material escolar.
					11260	Primer ciclo de enseñanza secundaria	Instrucción sistemática en el primer ciclo de enseñanza secundaria.
	4	Educación	4.3	Asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria			

Educación	4 Educación	4.4 Aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento	11330 Formación profesional	Formación profesional básica y enseñanza técnica a nivel secundario; formación en el puesto de trabajo; formación de aprendices; se incluye formación profesional no académica.
Agua y saneamiento	6 Agua y saneamiento	6.1. Lograr el acceso universal y equitativo al agua potable	14031 Abastecimiento básico de agua potable	Sistemas de abastecimiento de agua en zonas rurales mediante bombas manuales, captaciones de temporada, sistemas por gravedad, recogida de agua lluvia y recolección de niebla, tanques de almacenamiento, pequeños sistemas de distribución con conexiones compartidas de uso. Sistemas urbanos que utilicen bombas manuales y redes locales vecinales incluyendo las conexiones compartidas.
	6 Agua y saneamiento	6.2. Lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos	14032 Saneamiento básico	Letrinas, fosas sépticas y sistemas de saneamiento alternativos, incluyendo la promoción de la inversión privada y comunitaria en la construcción de estas instalaciones (use el código 12261 para las actividades de promoción de mejora de las prácticas de higiene personal).
	6 Agua y saneamiento	6.6. Proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua	14015 Protección de recursos hídricos	Obtención y uso de datos cuantitativos y cualitativos sobre los recursos hídricos; creación e intercambio de conocimientos sobre el recurso hídrico; conservación y rehabilitación de las aguas superficiales (ríos, lagos, etc.), aguas subterráneas y aguas costeras; prevención de la contaminación del recurso hídrico.
	6 Agua y saneamiento	6.b Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento	14081 Educación y formación en abastecimiento de agua y saneamiento	Educación y formación para profesiones del sector y formación a los proveedores de los servicios.
TRANSVERSALES				

Equidad de género	5	Igualdad de género	5.2	Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas	15180	Prevención y eliminación de violencia contra mujeres y niñas	Apoyo a programas diseñados para prevenir y eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y niñas/violencia de género. Esto abarca una amplia gama de formas de violencia física, sexual y psicológica incluyendo: violencia por parte de la pareja (violencia doméstica); violencia sexual; ablación/mutilación genital femenina (A/MGF); matrimonio de niñas, matrimonio forzado y matrimonio prematuro; lanzamiento de ácido; asesinatos de honor; y la trata de mujeres y niñas. Las actividades de prevención pueden incluir esfuerzos para empoderar a las mujeres y las niñas; cambio de actitudes, normas y comportamientos; adoptar y promulgar reformas legales; y fortalecer la aplicación de leyes y políticas para poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas, mediante, entre otros, el fortalecimiento de la capacidad institucional. Las intervenciones para actuar contra la violencia contra las mujeres y niñas/la violencia basada en género pueden incluir ampliar el acceso a servicios, incluidos los de asistencia jurídica, asesoría psicosocial y atención de la salud; capacitar al personal para que responda más eficazmente a las necesidades de las supervivientes; y asegurar la investigación, procesamiento y castigo de los maltratadores.
	5	Igualdad de género	5.5	Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo	15170	Organizaciones e instituciones de la igualdad de las mujeres	Ayuda para las instituciones y las organizaciones (gubernamentales y no gubernamentales) que trabajan para la igualdad del género y el empoderamiento de las mujeres.
Derechos Humanos	16	Paz, justicia e instituciones sólidas	16.1	Reducir significativamente todas las formas de violencia	15160	Derechos Humanos	Medidas de apoyo oficial especializado de derechos humanos y mecanismos universales, regionales, nacionales y locales en sus papeles legales para promover y proteger los derechos civiles y políticos, económicos, sociales y culturales, tal como se definen en las convenciones y pactos internacionales, el respeto de los derechos humanos los compromisos en la legislación nacional, la presentación de informes y seguimiento, así como el diálogo sobre derechos humanos. Defensores de derechos humanos y ONG de derechos humanos; la promoción de los derechos humanos, el activismo, la movilización; la sensibilización pública y educación en derechos humanos. Los derechos humanos de programación dirigida a grupos específicos, por ejemplo, los niños, las personas con discapacidad, inmigrantes, minorías étnicas, religiosas, lingüísticas y sexuales pueblos indígenas y los que sufren de la discriminación de castas, las víctimas de la trata, las víctimas de la tortura.
	16	Paz, justicia e instituciones sólidas	16.7	Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas	15112	Descentralización y apoyo a los gobiernos regionales y locales	Los procesos de descentralización (incluyendo las dimensiones política, administrativa y fiscal), las relaciones intergubernamentales y el federalismo, el fortalecimiento de los departamentos de los gobiernos regionales y locales, autoridades regionales y locales y sus asociaciones nacionales. (Utilice los códigos sectoriales específicos para la descentralización de la gestión del sector y los servicios.)
					15150	La participación democrática y la sociedad civil	Apoyo al ejercicio de la democracia y las diversas formas de participación de los ciudadanos más allá de los procesos electorales (15151); los instrumentos de democracia directa, tales como los referéndum e iniciativas ciudadanas; el apoyo a las organizaciones para representar y defender a sus miembros, vigilar, involucrar y responsabilizar a los gobiernos en el rendimiento de cuentas, y ayudar a los ciudadanos a aprender a actuar en la esfera pública; los planes de estudio y la enseñanza de la educación cívica en diversos niveles. (Este código se limita a actividades destinadas a cuestiones de gobernanza. Cuando la asistencia de la sociedad



ANEXO VI. COMPROMISO DE COLABORACIÓN ENTRE LA ENTIDAD SOLICITANTE Y LA SOCIA LOCAL

DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE					
RAZÓN SOCIAL					
DNI, NIF, NIE, CIF			DOMICILIO		TELÉFONO
Nº	ESCALERA	PISO	C.P.	POBLACIÓN	
NOMBRE Y APELLIDOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE				DNI, NIF, NIE, CIF	
Correo electrónico:					

DATOS DE LA SOCIA LOCAL					
RAZÓN SOCIAL					
DNI, NIF, NIE, CIF			DOMICILIO		TELÉFONO
Nº	ESCALERA	PISO	C.P.	POBLACIÓN	
NOMBRE Y APELLIDOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE				DNI, NIF, NIE, CIF	
Correo electrónico:					

Teniendo conocimiento de la convocatoria de subvenciones, en régimen de evaluación individualizada, destinadas a la realización de Convocatoria proyectos de Ayuda Humanitaria y de Emergencia 2026 (AHE), del Ayuntamiento de Pamplona: la entidad solicitante _____ en conjunto con la socia local _____ se comprometen a colaborar y ejecutar el proyecto con título _____, en el caso de obtener la financiación solicitada.

**EVALUACIÓN INDIVIDUALIZADA
PROYECTOS AHE 2026**

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expido y firmo la presente,

(Firma)

Socia local

(Firma)

Entidad solicitante

PROTECCIÓN DE DATOS - El Ayuntamiento de Pamplona es el responsable de los datos de carácter personal que van a ser utilizados con la finalidad de realizar la gestión de la subvención del Área de Promoción económica, Innovación, Proyección europea, Cooperación al desarrollo y Juventud. Los datos solo se comunicarán por obligación legal, a la Base de Datos Nacional de Subvenciones y se publicarán conforme a la Ley Foral de Transparencia, Acceso a la información pública y Buen gobierno. Tiene derecho a acceder a los datos, rectificarlos en el caso de que no sean correctos y suprimirlos dirigiéndose al Registro General (C/Mayor 2, 31001 de Pamplona) o a la sede electrónica. Puede consultar el listado de tratamientos y la información adicional en la Política de Privacidad en www.pamplona.es



ANEXO VIII. CAPACIDAD INSTITUCIONAL

ENTIDAD SOLICITANTE

**Nombre completo de la
ENTIDAD SOLICITANTE:**

A. ESTRUCTURA

Sede/Delegación en Pamplona

Domicilio legal completo:

Código Postal y localidad:

Sede principal

(en caso de que la sede principal de la organización no esté ubicada en Pamplona)

Domicilio legal completo:

Código Postal y localidad:

B. IMPLANTACIÓN

	Mujeres	Hombres	Total
Personas socias en Navarra			
Personas voluntarias y colaboradoras en Pamplona			
Personal contratado en Pamplona			
Personal contratado en la sede central de la entidad solicitantes			
Personal contratado en otras sedes de la entidad solicitante			

C. PARTICIPACIÓN EN REDES

Relación de Redes o plataformas de trabajo en Navarra (Estructuras de coordinación o redes con personalidad jurídica propia legalmente constituida y relacionada con la Cooperación al Desarrollo)

SOCIA LOCAL

A. ESTRUCTURA

Nombre completo de la ENTIDAD:

Siglas:

CIF:

Domicilio legal completo:



**EVALUACIÓN INDIVIDUALIZADA
PROYECTOS AHE 2026**

Código Postal y localidad:	
Fecha de constitución:	
Naturaleza jurídica:	

Persona responsable de la entidad	
Nombre:	
Cargo:	
Correo electrónico:	

Persona responsable del proyecto	
Nombre:	
Cargo:	
Correo electrónico:	



**EVALUACIÓN INDIVIDUALIZADA
PROYECTOS AHE 2026**

EXPERIENCIA

ENTIDAD SOLICITANTE

EXPERIENCIA EN PAMPLONA

Acreditación de actividades/actuaciones/proyectos de Sensibilización y Educación para el Desarrollo¹ realizadas en Pamplona durante 2024-2025

Título de la intervención	Periodo de ejecución	Población ubicación	Coste total	Entidad financiadora

EXPERIENCIA EN AYUDA HUMANITARIA Y EMERGENCIAS

Acreditación de proyectos realizados en el ámbito de la Ayuda Humanitaria y Emergencias en los últimos 4 años.

Título de la intervención	Socia local	Periodo de ejecución	Población ubicación	Coste total	Entidad financiadora

¹ Se entiende por Sensibilización, aquellas actuaciones que promuevan la solidaridad y aborden la situación de los países del Sur. Quedan excluidos los mercadillos solidarios u otras actividades con carácter recaudatorio. Las actividades presentadas habrán sido abiertas a la ciudadanía, sin discriminación de cualquier índole (sexual, religiosa, política, económica...).

**EVALUACIÓN INDIVIDUALIZADA
PROYECTOS AHE 2026**

SOCIA LOCAL

EXPERIENCIA EN LA ZONA DE INTERVENCIÓN

Acreditación de proyectos realizados en la zona, tanto de Desarrollo como de Acción Humanitaria y Emergencias, durante los últimos 4 años.

Título de la intervención	Periodo de ejecución	Población ubicación	Coste total	Entidad financiadora

PROTECCIÓN DE DATOS - El Ayuntamiento de Pamplona es el responsable de los datos de carácter personal que van a ser utilizados con la finalidad de realizar la gestión de la subvención del Área de Promoción Económica, Proyección Europea, Innovación, Juventud y Cooperación al Desarrollo. Los datos solo se comunicarán por obligación legal, a la Base de Datos Nacional de Subvenciones y se publicarán conforme a la Ley Foral de Transparencia, Acceso a la información pública y Buen gobierno. Tiene derecho a acceder a los datos, rectificarlos en el caso de que no sean correctos y suprimirlos dirigiéndose al Registro General (C/Mayor 2, 31001 de Pamplona) o a la sede electrónica. Puede consultar el listado de tratamientos y la información adicional en la Política de Privacidad en www.pamplona.es

INSTRUCCIONES PARA EL SEGUIMIENTO DE PROYECTOS FINANCIADOS POR EL AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA A ENTIDADES SOLICITANTES EN MATERIA DE AYUDA HUMANITARIA Y EMERGENCIA

La entidad solicitante a la que se concede la subvención debe tener en cuenta con carácter general dos puntos:

1. El Ayuntamiento tiene como única interlocutora a la entidad solicitante beneficiaria de la subvención. Esto significa que los informes y cualquier otra comunicación los debe realizar la entidad solicitante beneficiaria y no la socia local (contraparte).
2. La entidad solicitante beneficiaria de la subvención enviará los informes ajustados al modelo que se acompaña en este documento cumplimentando todas las partes que lo integran de acuerdo a las instrucciones que se explican a continuación. Cualquier información adicional como reportajes gráficos, cartas de la sociallocal, etc. que la entidad solicitante beneficiaria desee enviar, la adjuntará con carácter de anexo claramente separada del modelo de informe de seguimiento.

A continuación, se explica punto por punto la información que se solicita en el modelo de informe del proyecto, en color rojo dentro de cada apartado. Estas indicaciones deben ser borradas al elaborar el informe, al igual que estas instrucciones.



ANEXO IX.I. INFORME TÉCNICO

FORMULARIO DE JUSTIFICACIÓN DE PROYECTOS AHE SUBVENCIONADOS

DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE

ENTIDAD SOLICITANTE	
Nombre completo de la entidad solicitante y siglas:	
Persona responsable del proyecto (nombre y apellidos):	Cargo:
Teléfono contacto:	Correo electrónico:

DATOS DE LA ACTUACIÓN SUBVENCIONADA

TÍTULO DEL PROYECTO:		
Fecha de inicio propuesta:	Fecha de fin propuesta:	Duración propuesta:
Fecha de inicio real:	Fecha de fin real:	Duración real:
Año de la convocatoria:		
Cuantía de la subvención:	Fecha de ingreso:	
Fecha de elaboración del informe:		
Persona de contacto en Pamplona/Iruña:	Teléfono:	Correo electrónico:

Documentación a presentar	Sí / No
Informe narrativo	☐
Copia de todos los materiales de carácter permanente elaborados con la subvención municipal	☐
Informe de evaluación y/o sistematización, si aplica	☐
Informe financiero	☐
Documentación acreditativa de haber enviado la cuantía de la subvención a la socia local	☐
Documentación acreditativa, firmado por el representante legal de la socia local, de haber recibido la cuantía de la subvención	☐
Listado completo de gastos realizados	☐
Copia de los comprobantes de los gastos realizados	☐
Copia de los documentos acreditativos de los pagos realizados	☐
Declaración responsable de que la documentación de justificación es fiel al original	☐
Actas de transferencia de equipos y materiales, si aplica	☐
En caso de haber recibido otras subvenciones distintas a la municipal, Certificado de la entidad solicitante que acredite el importe y procedencia	☐

**EVALUACIÓN INDIVIDUALIZADA
PROYECTOS AHE 2026**

En Pamplona-Iruña, a _____ de _____ de 202__
(Firma de la persona representante legal de la entidad subvencionada)

PROTECCIÓN DE DATOS - El Ayuntamiento de Pamplona es el responsable de los datos de carácter personal que van a ser utilizados con la finalidad de realizar la gestión de la subvención del Área de Promoción económica, Innovación, Proyección europea, Cooperación al desarrollo y Juventud.

Los datos solo se comunicarán por obligación legal, a la Base de Datos Nacional de Subvenciones y se publicarán conforme a la Ley Foral de Transparencia, Acceso a la información pública y Buen gobierno. Tiene derecho a acceder a los datos, rectificarlos en el caso de que no sean correctos y suprimirlos dirigiéndose al Registro General (C/Mayor 2, 31001 de Pamplona) o a la sede electrónica. Puede consultar el listado de tratamientos y la información adicional en la Política de Privacidad en www.pamplona.es.



INFORME NARRATIVO DE DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN

1. Objetivo y resultados alcanzados.

Grado de avance del objetivo

De forma narrativa se explica cómo el proyecto ha aportado al objetivo inicial del proyecto.

Grado de avance de los resultados

De forma narrativa se explica cómo el proyecto ha aportado a los diferentes resultados inicialmente previstos, conforme a los indicadores previstos y apoyándose en las fuentes de verificación entregadas.

Tabla de indicadores

Se refleja, en la tabla conforme a los indicadores inicialmente propuestos que avance se ha dado en los mismos. En la última columna deben reflejarse las fuentes de verificación que se adjuntan como anexos y que dan fe de los resultados obtenidos.

Resultados esperados (indicadores previstos)	Resultados obtenidos	Fuentes de verificación

2. Actividades realizadas

Se refleja, en la tabla conforme a las actividades inicialmente propuestas que avance se ha dado en las mismas. En la última columna deben reflejarse el nivel de ejecución, siendo 0% ningún avance y 100% actividad completada.

Actividades (título)	Descripción de lo ejecutado	Nivel de ejecución

3. Población destinataria

Se debe informar sobre el número final de personas beneficiadas, desagregando al menos por sexo, y si es pertinente por otras variables (edad, capacidad, rural-urbana, etc.).

4. Ajustes que ha sido necesario introducir en la ejecución del proyecto.

En este apartado se explican todas las desviaciones que se presentan entre lo realmente realizado en el periodo y lo que se dijo que se iba a realizar en el documento inicial del proyecto presentado al Ayuntamiento solicitando la subvención.



La causa de estas desviaciones suelen ser conflictos armados, desastres naturales y otros imprevistos como consecuencia del tiempo que media entre la redacción del proyecto y el inicio de su ejecución. En el caso de que no haya desviaciones este apartado se deja en blanco.

5. Evaluación que hace la entidad solicitante y su socia local de los aspectos positivos y negativos.

En este apartado se pretende que la entidad solicitante con su socia local explique el impacto que ha tenido el proyecto en la comunidad beneficiaria comentando las cuestiones que considere de interés en cuanto a las mejoras que ha supuesto la realización del proyecto, los problemas que se presentaron durante su ejecución o los aspectos negativos que se han derivado de la realización del proyecto.

6. Si volviera al inicio del proyecto con los conocimientos que tiene ahora ¿Qué haría de forma diferente?

En este apartado se pretende que la entidad solicitante con su socia local, detecte mejoras de cara al futuro, para proyectos similares al actual.

7. Listado de Fuentes de Verificación adjuntas

Se debe hacer un listado de la documentación anexa que se presenta, y que da fe de la actuación realizada.



EVALUACIÓN INDIVIDUALIZADA
PROYECTOS AHE 2026

ANEXO IX.II. INFORME FINANCIERO

CUADRO 1: RESUMEN GENERAL

Costo total proyecto y financiadores	Euros	% (sobre costo total)
Subvención Ayuntamiento de Pamplona		#iDIV/0!
Fecha de Ingreso	1-ene.-26	
Aporte otras financiaciones al proyecto		#iDIV/0!
Costo Total proyecto ejecutado	0,00 €	

	Euros
Gasto justificado en el informe a imputar a subvención Ayuntamiento de Pamplona	
Gasto justificado en este informe a imputar a otras financiaciones*:	
Financiadora 1	
Financiadora 2	
Total Justificado	0,00 €

* Se identificarán otros financiadores del proyecto y cuantía.

ACLARACIONES

- 1.- **Subvención Ayuntamiento de Pamplona:** Se refiere al total de la subvención concedida por el Ayuntamiento.
- 2.- **Fecha de ingreso.** Se anota en la columna correspondiente la fecha en que la subvención fue efectivamente ingresada en la cuenta de la entidad solicitante.
- 3- **Gasto justificado en el informe a imputar a subvención Ayuntamiento de Pamplona.** El total del gasto justificado en el periodo que se informa de la subvención del Ayuntamiento.
- 3- **Gasto justificado en el informe a imputar a otras financiadoras.** El total del gasto justificado en el periodo que se informa de otros financiadores

ANEXO IX.II. INFORME FINANCIERO

CUADRO 2: RELACIÓN DE FONDOS TRANSFERIDOS

Fecha	Monto enviado	Monto equivalente en moneda local	Tipo de cambio
Total	0,00 €	0,00 €	

ACLARACIONES

- 1.- Monto enviado euros:** Se registran las cantidades en euros destinadas a la compra de divisas.
- 2.- Monto equivalente moneda-local:** Cantidad de moneda local comprada con los euros especificadas en el apartado anterior.
- 3- Tipo de cambio:** Relación obtenida por cada cambio de euro a moneda local.

ANEXO IX.II. INFORME FINANCIERO

CUADRO 3: REGISTRO DE FACTURAS IMPUTADAS AL AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA

Concepto	Nº de orden de la Factura	Fecha de emisión	Valor en moneda local	Valor en Euros
A.I. Infraestructuras			0,00	0,00 €
1. Adquisición de terrenos o bienes inmuebles			0,00	0,00 €
XXXX				
XXXX				
2. Reconstrucción y rehabilitación de infraestructuras básicas, afectadas por la situación de emergencia humanitaria			0,00	0,00 €
XXXX				
XXXX				
3. Estudios y proyectos de construcción			0,00	0,00 €
XXXX				
XXXX				
4. Materiales de construcción y transporte de los mismos			0,00	0,00 €
XXXX				
XXXX				

A.II. Equipos vinculados con la ayuda humanitaria de emergencia: Adquisición y transporte de equipos y otros activos productivos que contribuyan a paliar las necesidades básicas (alimentos, material básico de higiene/sanitario, etc.) que afectan a la población destinataria.			0,00	0,00 €
1. Maquinaria			0,00	0,00 €
XXXX				
XXXX				
2. Equipos médicos y similares			0,00	0,00 €
XXXX				
XXXX				
3. Medios de transporte			0,00	0,00 €
XXXX				
XXXX				
4. Mobiliario			0,00	0,00 €
XXXX				
XXXX				
5. Herramientas			0,00	0,00 €
XXXX				
XXXX				
6. Equipos electrónicos e informáticos, y sistemas y programas informáticos.			0,00	0,00 €
XXXX				
XXXX				

7. Producciones cinematográficas, fonográficas, videos y series audiovisuales.			0,00	0,00 €
XXXX				
XXXX				
B. Gastos corrientes			0,00	0,00 €
B.I. Materiales y suministros vinculados con la ayuda humanitaria de emergencia: Adquisición y transporte.			0,00	0,00 €
XXXX				
XXXX				
B.II. Personal local			0,00	0,00 €
XXXX				
XXXX				
B.III. Viajes, alojamientos y dietas			0,00	0,00 €
XXXX				
XXXX				
C. Costes indirectos			0,00	0,00 €
XXXX				
XXXX				
TOTAL			0,00	0,00 €

ACLARACIONES

1.- Concepto: se especifica el nombre del gasto concreto, colocandolo en la partida correspondiente. Por ejemplo, se ha gastado una cantidad en "Mano de obra para construcción" se pondría bajo la partida de "B.II. Personal local". En el caso de que se haya comprado un equipo de riego pondríamos "Equipo de riego" debajo de la partida de "2. Equipos médicos y similares". Así tendremos una lista de todas las partidas que han originado un gasto ordenadas por conceptos. Cada una de estas partidas tendrá su respaldo en una factura. El conjunto de estas facturas se ordenan de acuerdo a la lista que especificamos en la columna "Concepto" y se numeran comenzando por el uno.

2.- Nº de orden de la factura: Las facturas se numeran por orden correlativo (empezando por el 1) y cada número se pone en la columna "Nº de orden de la factura" al lado de la descripción del gasto correspondiente.

3.- Fecha de emisión: Se indica la fecha de la factura.

4.- Valor en moneda local / Valor en euros: Finalmente, dependiendo de si el gasto se realizó en Navarra o en el país de ejecución del proyecto se consigna la cantidad correspondiente en la columna "Valor en euros" o "Valor en moneda local".

ANEXO IX.II. INFORME FINANCIERO

CUADRO 4: REGISTRO DE FACTURAS IMPUTADAS A "OTROS FINANCIADORES" INCLUIDOS APOORTE MONETARIOS Y VALORIZADOS

Concepto	Nº de orden de la Factura	Fecha de emisión	Valor en moneda local	Valor en Euros
A.I. Infraestructuras			0,00	0,00 €
1. Adquisición de terrenos o bienes inmuebles			0,00	0,00 €
XXXX				
XXXX				
2. Reconstrucción y rehabilitación de infraestructuras básicas, afectadas por la situación de emergencia humanitaria			0,00	0,00 €
XXXX				
XXXX				
3. Estudios y proyectos de construcción			0,00	0,00 €
XXXX				
XXXX				
4. Materiales de construcción y transporte de los mismos			0,00	0,00 €
XXXX				
XXXX				

A.II. Equipos vinculados con la ayuda humanitaria de emergencia: Adquisición y transporte de equipos y otros activos productivos que contribuyan a paliar las necesidades básicas (alimentos, material básico de higiene/sanitario, etc.) que afectan a la población destinataria.			0,00	0,00 €
1. Maquinaria			0,00	0,00 €
XXXX				
XXXX				
2. Equipos médicos y similares			0,00	0,00 €
XXXX				
XXXX				
3. Medios de transporte			0,00	0,00 €
XXXX				
XXXX				
4. Mobiliario			0,00	0,00 €
XXXX				
XXXX				
5. Herramientas			0,00	0,00 €
XXXX				
XXXX				
6. Equipos electrónicos e informáticos, y sistemas y programas informáticos.			0,00	0,00 €
XXXX				
XXXX				

7. Producciones cinematográficas, fonográficas, videos y series audiovisuales.			0,00	0,00 €
XXXX				
XXXX				
B. Gastos corrientes			0,00	0,00 €
B.I. Materiales y suministros vinculados con la ayuda humanitaria de emergencia: Adquisición y transporte.			0,00	0,00 €
XXXX				
XXXX				
B.II. Personal local			0,00	0,00 €
XXXX				
XXXX				
B.III. Viajes, alojamientos y dietas			0,00	0,00 €
XXXX				
XXXX				
C. Costes indirectos			0,00	0,00 €
XXXX				
XXXX				
TOTAL			0,00	0,00 €

ACLARACIONES

1.- Concepto: se especifica el nombre del gasto concreto, colocandolo en la partida correspondiente. Por ejemplo, se ha gastado una cantidad en "Mano de obra para construcción" se pondría bajo la partida de "B.II. Personal local". En el caso de que se haya comprado un equipo de riego pondríamos "Equipo de riego" debajo de la partida de "2. Equipos médicos y similares". Así tendremos una lista de todas las partidas que han originado un gasto ordenadas por conceptos. Cada una de estas partidas tendrá su respaldo en una factura. El conjunto de estas facturas se ordenan de acuerdo a la lista que especificamos en la columna "Concepto" y se numeran comenzando por el uno.

2.- Nº de orden de la factura: Las facturas se numeran por orden correlativo (empezando por el 1) y cada número se pone en la columna "Nº de orden de la factura" al lado de la descripción del gasto correspondiente.

3.- Fecha de emisión: Se indica la fecha de la factura.

4.- Valor en moneda local / Valor en euros: Finalmente, dependiendo de si el gasto se realizó en Navarra o en el país de ejecución del proyecto se consigna la cantidad correspondiente en la columna "Valor en euros" o "Valor en moneda local".

ANEXO IX.II. INFORME FINANCIERO

CUADRO 5: COMPARACIÓN GASTOS PREVISTO - GASTOS EJECUTADOS

Gastos previstos	APORTE MONETARIO		APORTE VALORIZADO			TOTAL
	Ayuntamiento de Pamplona (Cooperación)	Otros	Socia local	Población beneficiaria	Otras fuentes de financiación (Especificar):	
A. Gastos de inversión	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
A.I. Infraestructuras	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
1. Adquisición de terrenos o bienes inmuebles						
2. Reconstrucción y rehabilitación de infraestructuras básicas, afectadas por la situación de emergencia humanitaria						
3. Estudios y proyectos de construcción						
4. Materiales de construcción y transporte de los mismos						
A.II. Equipos vinculados con la ayuda humanitaria de emergencia: Adquisición y transporte de equipos y otros activos productivos que contribuyan a paliar las necesidades básicas (alimentos, material básico de higiene/sanitario, etc.) que afectan a la población destinataria.	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
1. Maquinaria						
2. Equipos médicos y similares						
3. Medios de transporte						
4. Mobiliario						

5. Herramientas						
6. Equipos electrónicos e informáticos, y sistemas y programas informáticos.						
7. Producciones cinematográficas, fonográficas, videos y series audiovisuales.						
B. Gastos corrientes	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
B.I. Materiales y suministros vinculados con la ayuda humanitaria de emergencia: Adquisición y transporte.						
B.II. Personal local: Las subvenciones podrán cubrir, en su caso, y siempre que se justifique claramente su necesidad con el objeto del proyecto subvencionado, los gastos correspondientes a personal local.						
B.III. Viajes, alojamientos y dietas						
C. Costes indirectos	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
C.I. Costes indirectos						
Total	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €



**EVALUACIÓN INDIVIDUALIZADA
PROYECTOS AHE 2026**

ERANTZUKIZUNPEKO ADIERAZPENA – DECLARACIÓN RESPONSABLE

DIRULAGUNTZEN JUSTIFIKAZIO TELEMATIKOA – JUSTIFICACIÓN TELEMÁTICA DE SUBVENCIONES

IZEN-ABIZENAK – NOMBRE Y APELLIDOS		NAN – DNI
HELBIDEA – DOMICILIO (herria, kalea, zk... – población, calle, nº...)		PK – CP
TEL.	HELBIDE ELEKTRONIKOA – DIRECCIÓN ELECTRÓNICA	

BERE KABUZ EDO HONEN IZENEAN (kasuan-kasuan) – **POR SÍ O EN REPRESENTACIÓN DE**
(según proceda):

IZEN-ABIZENAK – NOMBRE Y APELLIDOS		NAN – DNI
HELBIDEA – DOMICILIO (herria, kalea, zk... – población, calle, nº...)		PK – CP
TEL.	HELBIDE ELEKTRONIKOA – DIRECCIÓN ELECTRÓNICA	

DIRULAGUNTZAREN IZENA – DENOMINACIÓN DE LA SUBVENCIÓN	
DIRULAGUNTZAREN ARAUBIDEA – RÉGIMEN DE LA SUBVENCIÓN	
Norgehiagoka – Concurrencia competitiva	☐
Banakako ebaluazioa – Evaluación individualizada	☐
Zuzenean ematekoa – Concesión directa	☐

ADIERAZPENA - DECLARACIÓN

Goian aipatutako dirulaguntza-deialdiaren berri izan dut, eta horren arabera honako hauek adierazten ditut:

– Telematikoki aurkeztutako dokumentuak, deialdian ezarritako justifikazio-eginbeharra betetzekoak, **egiazkoak dira eta, kopiak izanez gero, bat datoz jatorrizkoekin.**

Tengo conocimiento de la convocatoria de subvenciones arriba mencionada, y conforme a ella declaro lo siguiente:

– Los documentos presentados telemáticamente para cumplir con la obligación de justificación establecida en esta convocatoria **son veraces, y, en el caso de las copias, se corresponden con los auténticos.**



**EVALUACIÓN INDIVIDUALIZADA
PROYECTOS AHE 2026**

–Konpromisoa hartzen dut HAMAR eguneko epean aurkezteko adierazpen honi dagozkion agiriak, horretarako errekerimendua noiz egin eta hortik aitzina.

Eta hala jasota gera dadin, eta behar diren ondorioetarako, erantzukizunpeko adierazpen hau aurkeztu eta sinatzen dut.

- Me comprometo a presentar en un plazo de DIEZ días los documentos a que se refiere esta declaración, a partir del requerimiento que se formule,.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos expido y firmo esta declaración responsable.

.....n, 20....(e)koaren(e)an – de
de

PROTECCIÓN DE DATOS - El Ayuntamiento de Pamplona es el responsable de los datos de carácter personal que van a ser utilizados con la finalidad de realizar la gestión de la subvención del Área de Promoción Económica, Proyección Europea, Innovación, Juventud y Cooperación al Desarrollo. Los datos solo se comunicarán por obligación legal, a la Base de Datos Nacional de Subvenciones y se publicarán conforme a la Ley Foral de Transparencia, Acceso a la información pública y Buen gobierno. Tiene derecho a acceder a los datos, rectificarlos en el caso de que no sean correctos y suprimirlos dirigiéndose al Registro General (C/Mayor 2, 31001 de Pamplona) o a la sede electrónica. Puede consultar el listado de tratamientos y la información adicional en la Política de Privacidad en www.pamplona.es



ANEXO X. SOLICITUD TÉCNICA MODIFICACIÓN SUSTANCIAL PROYECTO AHE 2026

DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE SOLICITANTE

ENTIDAD SOLICITANTE	
Nombre completo de la entidad solicitante y siglas:	
Persona responsable del proyecto (nombre y apellidos):	Cargo:
Teléfono contacto:	Correo electrónico:

DATOS DE LA ACTUACIÓN SUBVENCIONADA

TÍTULO DEL PROYECTO:	
Convocatoria y año:	

Como consecuencia de circunstancias no previstas que han alterado o dificultado sustancialmente la ejecución del proyecto, solicitamos introducir sustanciales en el mismo:

Tipo de cambio que se desea hacer	Sí / No
Objetivo	☐
Resultados	☐
Socio Local	☐
Ubicación Territorial	☐
Población meta	☐



1. MODIFICACIONES DE OBJETIVO (SOLO RELLENAR EN CASO DE QUE SE PROPONGAN CAMBIOS)

Previsto inicialmente (copiar literalmente desde la propuesta presentada)	Propuesta reformulada

Justificación del cambio solicitado

2. MODIFICACIONES DE LOS RESULTADOS (SOLO RELLENAR EN CASO DE QUE SE PROPONGAN CAMBIOS)

Previsto inicialmente (copiar literalmente desde la propuesta presentada)	Propuesta reformulada

Justificación del cambio solicitado

3. CAMBIO DE SOCIA LOCAL (SOLO RELLENAR EN CASO DE QUE SE PROPONGAN CAMBIOS)

Previsto inicialmente (copiar literalmente desde la propuesta presentada)

SOCIA LOCAL			
Nombre completo de la SOCIA LOCAL y siglas:		CIF:	
Persona responsable del proyecto (nombre y apellidos):	Cargo:		
Teléfono contacto:	Correo electrónico:		
Representante Legal de la socia local (Nombre y apellidos):	Teléfono contacto:	Correo electrónico:	



Propuesta reformulada

SOCIA LOCAL		
Nombre completo de la SOCIA LOCAL y siglas:		CIF:
Persona responsable del proyecto (nombre y apellidos):	Cargo:	
Teléfono contacto:	Correo electrónico:	
Representante Legal de la socia local (Nombre y apellidos):	Teléfono contacto:	Correo electrónico:

Justificación del cambio solicitado

4. CAMBIO DE UBICACIÓN TERRITORIAL (SOLO RELLENAR EN CASO DE QUE SE PROPONGAN CAMBIOS)

Previsto inicialmente (copiar literalmente desde la propuesta presentada)	Propuesta reformulada

Justificación del cambio solicitado

5. CAMBIO DE POBLACIÓN META (SOLO RELLENAR EN CASO DE QUE SE PROPONGAN CAMBIOS)

Previsto inicialmente (copiar literalmente desde la propuesta presentada)	Propuesta reformulada

Justificación del cambio solicitado

**EVALUACIÓN INDIVIDUALIZADA
PROYECTOS AHE 2026**

6. MONTO TOTAL DEL PROYECTO (SOLO RELLENAR EN CASO DE QUE SE PROPONGAN CAMBIOS)

A.2) RESUMEN DEL PRESUPUESTO PREVISTO	INICIAL	MODIFICADA
Ayuntamiento de Pamplona (Cooperación)	€	
Ayuntamiento de Pamplona (Otros Programas)	€	
Corporaciones locales (Especificar)	€	
Gobierno de Navarra	€	
Otras Comunidades Autónomas (Especificar)	€	
Administración del Estado - AECID	€	
Comunidad Europea	€	
Socia local	€	
Fondos propios entidad solicitante	€	
Otras fuentes de financiación (Especificar):	€	
Costo total proyecto	€	

**EVALUACIÓN INDIVIDUALIZADA
PROYECTOS AHE 2026**

Gastos previstos	INICIAL		MODIFICADA	
	Ayuntamiento de Pamplona	Otros	Ayuntamiento de Pamplona	Otros
A. Gastos de inversión	€	€	€	€
A.I. Reparación de infraestructuras	€	€	€	€
A.II. Equipos vinculados con la ayuda humanitaria de emergencia: Adquisición y transporte de equipos (maquinaria, equipos médicos y similares, medios de transporte, mobiliario, herramientas, equipos electrónicos e informáticos, y sistemas y programas informáticos y producciones cinematográficas, fonográficas, videos y series audiovisuales)	€	€	€	€
B. Gastos corrientes	€	€	€	€
B.I. Materiales y suministros vinculados con la ayuda humanitaria de emergencia: Adquisición y transporte.	€	€	€	€
B.II. Personal local	€	€	€	€
B.III. Viajes, alojamientos y dietas	€	€	€	€
C. COSTES INDIRECTOS	€	€	€	€
C.I. Costes indirectos	€	€	€	€
Total	€	€	€	€



**EVALUACIÓN INDIVIDUALIZADA
PROYECTOS AHE 2026**

Justificación del cambio solicitado